



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
JUNTA DE GOBIERNO

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las 18:30 horas del día 16 de abril de 2018, en la Sala de Juntas del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

**PRESIDENCIA:**

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:**

**Dra. Teresa Bracho González.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Gilberto Guevara Niebla.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

**Mtra. Verónica Malo Guzmán.** Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**INVITADOS:**

**Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. José Roberto Cubas Carlín.** Coordinador de las Direcciones del INEE en las entidades federativas.

**Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dr. Francisco Miranda López.** Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Luis Felipe Michel Díaz.** Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dra. María del Carmen Reyes Guerrero.** Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los *Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del cuarto grupo de docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y segunda y tercera oportunidad en educación básica en el ciclo escolar 2018-2019. Linee-07-2018.*
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del cuarto grupo de docentes, técnicos docentes, segunda y tercera oportunidad, así como del personal con funciones de dirección en educación media superior en el ciclo escolar 2018-2019. Linee-08-2018.
5. Solicitud de acuerdo para que se autorice el segundo y último pago del contrato PISA 2018 Opciones Nacionales (muestras independientes) por la cantidad de 25,000.00 Euros.
6. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, el Dr. Eduardo Backhoff Escudero preguntó a la Secretaria Técnica, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida declaró instalada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Sexta Sesión Extraordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Consejero Presidente sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, mismo que se puso a disposición de los mismos en la carpeta electrónica correspondiente con antelación a la presente sesión. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero mencionó que al ser una extraordinaria no puede incorporarse un tema adicional, por lo que le gustaría saber si estaban de acuerdo con el orden del día propuesto. No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/06-18/01, R
-----------------------------

Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
--

### 3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del cuarto grupo de docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y segunda y tercera oportunidad en educación básica en el ciclo escolar 2018-2019. Linee-07-2018.

El Consejero Presidente expuso a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Dr. Francisco Miranda realizó una breve presentación sobre el tema en cuestión. La Dra. Teresa Bracho comentó que los lineamientos deben ser claros y pertinentes. El Dr. Eduardo Backhoff sugirió unificar las descripciones de actividades análogas y dejarlas más sencillas.

No habiendo más comentarios, el Consejero Presidente preguntó a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pidió que se manifestaran en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta presentes de modo tal que quedó

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

aprobado; por lo que acto seguido el Consejero Presidente pidió al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

<p><b>Acuerdo SEJG/06-18/02,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de abril de 2018, con la presencia del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, fracciones I y II de la Ley General de Educación; 7, fracción III; 52 de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 14,15, fracción III; 22, 28, fracción III; 38, fracciones VI y XXII; 47, 48 y 49 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del cuarto grupo de docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y segunda y tercera oportunidad en educación básica en el ciclo escolar 2018-2019. Linee-07-2018.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a los que se refiere esta Ley;</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”</p> <p>Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
---	--

**4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del cuarto grupo de docentes, técnicos docentes, segunda y tercera oportunidad, así como del personal con funciones de dirección en educación media superior en el ciclo escolar 2018-2019. Linee-08-2018.**

El Consejero Presidente expuso a los consejeros presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

No habiendo comentarios, el Consejero Presidente preguntó a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pidió que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta presentes de modo tal que quedó aprobado; por

394

lo que acto seguido el Consejero Presidente pidió al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

<p><b>Acuerdo</b> <b>SEJG/06-18/03,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de abril de 2018, con la presencia del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, fracciones I y II de la Ley General de Educación; 7, fracción III; 52 de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 14,15, fracción III; 22, 28, fracción III; 38, fracciones VI y XXII; 47, 48 y 49 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del cuarto grupo de docentes, técnicos docentes, segunda y tercera oportunidad, así como del personal con funciones de dirección en educación media superior en el ciclo escolar 2018-2019. Linee-08-2018.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a los que se refiere esta Ley;</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”</p> <p>Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
--	---

**5. Solicitud de acuerdo para que se autorice el segundo y último pago del contrato PISA 2018 Opciones Nacionales (muestras independientes) por la cantidad de 25,000.00 Euros.**

El Consejero Presidente expuso a los consejeros presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

No habiendo comentarios, el Consejero Presidente preguntó a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pidió que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta presentes de modo tal que quedó aprobado; por

997

*Handwritten signatures and initials:*  
A large signature on the right side of the page.  
A signature at the bottom right, possibly "JP".  
Initials "C13" at the bottom right.

lo que acto seguido el Consejero Presidente pidió al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

<p><b>Acuerdo SEJG/06-18/04,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de abril de 2018, con la presencia del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción XV; 38, fracción XIII y 53 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 68 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba se realice un segundo pago de 25,000.00 Euros, a la organización Educational Testing Service (ETS), de conformidad con los compromisos asumidos por el Instituto en el contrato PISA 2018 NATIONAL OPTIONS.</p> <p>Se instruye al Titular de la Unidad de Administración realice las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.</p> <p>Artículo 38, fracciones XIII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>XIII. Aprobar las bases para establecer los vínculos necesarios para formalizar la participación, colaboración y coordinación en materia de evaluación educativa con las Autoridades Educativas, instituciones académicas y de investigación, organizaciones nacionales y extranjeras, así como con organismos internacionales;”</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
---	---

## 6. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y una vez agotado el orden del día, el Consejero Presidente manifestó que siendo las 19:17 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero Presidente

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla**  
Consejero

**Dra. Teresa Bracho Gonzalez**  
Consejera

**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Consejera

**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**  
Consejera

**Mtra. Verónica Malo Guzmán**  
Secretaria Técnica

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

**LISTA DE ASISTENCIA**



**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**  
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno



**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera de la Junta de Gobierno



**MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**  
Consejero de la Junta de Gobierno



**MTRA. SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera de la Junta de Gobierno



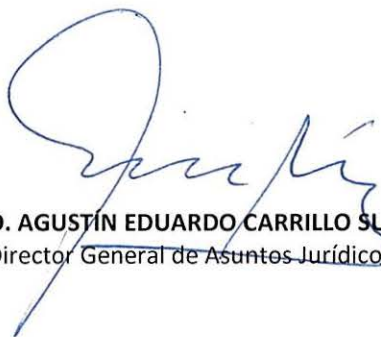
**DRA. MARGARITA MARIA ZORRILLA FIERRO**  
Consejera de la Junta de Gobierno

**SECRETARÍA TÉCNICA**



**MTRA. VERÓNICA MALO GUZMÁN**  
Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno

**INVITADOS**



**MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
Director General de Asuntos Jurídicos



**LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN**  
Coordinador de Direcciones del INEE en las  
Entidades Federativas

**LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional del INEE



**LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ**  
Titular de la Contraloría Interna del INEE.



**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES**  
Titular de la Unidad de Administración



**DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa del INEE



**DRA. MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO**  
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la  
Cultura de la Evaluación**MTRO. JUAN JACINTO SILVA IBARRA**  
Director General de Comunicación Social**OTROS ASISTENTES**

Nombre y cargo	Firma
<i>Eliseo Erno Orozco Reyes</i> Director de Lineamientos	
<i>Jose Castillo</i>	
<i>Andres Sanchez Magal</i>	